

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	28/08/2023
Número de solicitud	16-118-2023
Número de estudio	IM/02534
Metodología que se utilizó	ESTUDIO DE CASO

Área requirente [16] Fiscalía Estatal /

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	VANUME, S. DE R.L. DE C.V.		IQSEC, S.A DE C.V		CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
	CONTACTO DE VENTAS	EDWARD OLEA		DULCE TORRES		CESAR GARCIA		ARTICULO 13 NUMERAL 3 BIS FRACCION III INCISO (D DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	
	DOMICILIO	AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NUMERO 296 OFICINA 1400 EDIFICIO REFORMA LATINO PISO 14 COLONIA JUAREZ,C.P. 06600, DELEGACION Cuauhtémoc, CDMX.		CALLE PATRIOTISMO NUMERO 399 COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS DELEGACION BENITO JUAREZ C.P. 03900 CDMX		CALLE POSEIDON NUMERO 15 , COLONIA CREDITO CONSTRUCTOR,C.P. 3940, DELEGACION BENITO JUAREZ CDMX.			
	TELEFONO	5547461440		5621479309		5555362467			
	R.F.C.	VAN120217V12		IQS070823309		CNE100930UY6			
	CORREO ELECTRONICO	edward.olea@vanume.com		dulce.torres@iqsec.com		cesar.garcia@4n.com.mx			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	NACIONAL		NACIONAL		NACIONAL			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	10 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO		10 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO		10 DIAS POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO			
	CONDICIONES DE PAGO	100% A LA ENTREGA DE LA LICENCIA		100% A LA ENTREGA DE LA LICENCIA		100% A LA ENTREGA DE LA LICENCIA			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P35230;Estado: Activo		P25609;Estado: Baja		P31428;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE] 0070110049-001	1.00	Servicio(s)	\$ 1,672,413.79	\$ 1,940,000.00	\$ 1,706,896.55	\$ 1,980,000.00	\$ 1,663,793.10	\$ 1,930,000.00	\$ 1,950,000.00
GRAN TOTAL:									\$ 1,950,000.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)
ANEXOS:	
3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL	
EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arturo Aramis Lopez Lopez Auxiliar Administrativo	Ildefonso Alaniz Rodriguez Coordinador de Proyectos Estrategicos F	Manuel Vazquez Rodriguez Director General Administrativo